



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 42 Fax (928) 72 72 48
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Ayuntamiento de Santa Lucía
ENTRADA
03/05/2021 11:10
2021014177

Santa Lucía, 12/02/2021

Habiéndose aprobado, en la Comisión de Formación de fecha 12 de febrero de 2021, la 1ª edición del Plan de Formación Continua 2021, se informa a los empleados públicos del Ayuntamiento de Santa Lucía, que en las fechas y horas a continuación detalladas, se llevarán a cabo las siguientes acciones formativas al objeto de que se proceda a su inscripción en los cursos de interés.

Dada la situación de alarma sanitaria que continuamos padeciendo y previendo que las medidas de distanciamiento social se mantendrán durante los próximos meses, entre ellas la suspensión de las actividades grupales, el Plan de Formación Continua 2021 para los empleados municipales se impartirá, mayoritariamente, en la modalidad on-line a través de videoconferencias y, en la medida que la situación lo permita, de forma semipresencial.

Te animamos a que participes y a estar atento a la programación de la 2ª edición que se difundirá una vez finalizada esta primera parte del Plan Formativo.

CURSOS	FECHAS	DURACIÓN	HORARIO	PLAZAS	DIRIGIDO
La Gestión eficaz de Conflictos en la Organización	12,13 17,19 Mayo	12 horas	On-line Zoom Videoconferencias 16,30 a 19,30 h	50	Empleados/as públicos/as
Hábitos saludables para lograr un mayor bienestar laboral	25,27 Mayo 1,3 Junio	12 horas	On-line Zoom Videoconferencias 17 a 20,00 h	30	Empleados/as públicos/as
Regulación de la integridad en el sector público	31 Mayo al 13 Junio	15 horas	On-line 31 mayo 10 Junio Videoconferencias 16,30 a 19,30 h	50	Empleados/as públicos/as
Gestión del cambio en las Organizaciones	14 al 27 Junio	12 oras	On-line	50	Empleados/as públicos/as
Novedades en el ámbito de la Administración Electrónica (Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo)	17 Junio	2 horas	On-line Videoconferencias 17,00 a 19,00 h	50	Empleados/as públicos/as que realicen tareas relacionadas con la materia
El gobierno abierto como modelo para mejorar la gestión de las Administraciones Públicas	29 Junio 1 y 6 Julio	9 horas	On-line Videoconferencias 17,00 a 19,00 h	50	Empleados/as públicos/as
Decreto 181/2018, de 26 De Diciembre, Por el que se aprueba El Reglamento De Planeamiento De Canarias Y El Decreto 183/2018, De 26 De Diciembre, Por la que se aprueba El Reglamento De Gestión Y Ejecución del Planeamiento de Canarias	13,15, 20 julio	10 horas	On-line Videoconferencias 17,00 a 20,30 h (día 20 julio (17,00 a 20,00h))	50	Empleados/as públicos/as que realicen tareas relacionadas con la materia

Código Seguro de Verificación	IV7HGID4HUHLRLJTAPYSA7QD4I	Fecha	29/04/2021 09:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HGID4HUHLRLJTAPYSA7QD4I	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IV7EUSYPNZE3KTZN6FY5EJRIM	Fecha	03/05/2021 11:09:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EUSYPNZE3KTZN6FY5EJRIM	Página	1/2





Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 42 Fax (928) 72 72 48
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Santa Lucía, 12/02/2021

CURSOS	FECHAS	DURACIÓN	HORARIO	PLAZAS	DIRIGIDO
Desarrollo y Programas de Apoyo en Habilidades Adaptativas en Personas con Discapacidad Intelectual	20,21,23,27,28 Septiembre	15 horas	On-line Video-conferencias 17 a 20,00 h	30	Empleados/as públicos/as que realicen tareas relacionadas con la materia
Programa de Iniciación a la práctica del Mindfulness para desarrollo profesional y personal	30 Sept. al 10 Octubre	12 horas	On-line 30 Sept. 4,7 de Octubre Video-conferencias 17 a 19,00 h	30	Empleados/as públicos/as

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que estime oportunas para el correcto desarrollo de este Plan de Formación Continua

- ✓ El presente Plan de Formación se regirá por el Reglamento que esta disponible en el Portal del empleado.
- ✓ Para poder participar en las actividades formativas, será necesario **previamente registrarse en la Plataforma de Formación**. Dicho registro podrá realizarse una vez publicado el Plan de Formación y se hará a través del Portal del Empleado, en www.santaluciagc.com/portalemppleado, entrando en la opción de Portal de Formación
- ✓ El plazo para confirmar asistencia será de **24 horas desde que se comuniquen la admisión**.
- ✓ En las actividades formativas on-line, los admitidos tienen un plazo de dos días desde el inicio del curso para realizar la conexión, en caso contrario, la plaza será reasignada al siguiente solicitante correspondiente.

Los trabajadores que estén interesados en realizar alguno de estas actividades formativas deberán hacerlo a través del Portal de Formación mencionado anteriormente, acreditándose en el mismo **CON LAS CREDENCIALES QUE SE LES FACILITARÁN TRAS EL REGISTRO** y actuando sobre la opción de INSCRIBIRSE del curso deseado, con al menos 10 días de antelación al inicio del curso, excepto para el primero de los relacionados, cuyo plazo será hasta el 05 de mayo de 2021. Las inscripciones se podrán realizar a partir del 03 de mayo de 2021 a las 14:00h.

Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

El Concejal Delegado de Recursos Humanos
(PD 1159/2020, de 28/02)

Fdo. D. Pedro Sánchez Vega

Código Seguro de Verificación	IV7HGID4HUHLRLJTAPYSA7QD4I	Fecha	29/04/2021 09:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HGID4HUHLRLJTAPYSA7QD4I	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IV7EUSYPNZE3KTZN6FY5EJZRIM	Fecha	03/05/2021 11:09:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EUSYPNZE3KTZN6FY5EJZRIM	Página	2/2

